



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Ministerio de Relaciones Exteriores

MAY 27 10:17

DESTINATARIO	Nº
EMBAJADAS CONSULADOS GRALES. CÓNSULES HONORARIOS	048

Fecha y Hora de Transmisión : 20/05/2008	Recibido por:	Transmitido por:
Procedencia: DGCV8	Via de Transmisión	Cifrado por:

PRIORIDAD		CLASIFICACION		CODIFICACION	
Regular 0	X	Normal	X	Claro	X
Urgente 1		Confidencial		Cifrado	
Absoluta 2		Reservado			

Destinatario	Nº	Destinatario	Nº	Destinatario	Nº

ASUNTO : ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACION

CIRCULAR:

El Director General de Asuntos Consulares y Vinculación visitó en este último mes la ciudad del Chuy, con el fin de participar en una reunión binacional sobre frontera y reunirse con todos los Cónsules uruguayos acreditados en la franja limitrofe brasileña.

El Embajador José Luis Remedi, acompañado por el nuevo Director de Vinculación, Diego Pelufo, mantuvo también un encuentro con la asociación de uruguayos residentes en Barra del Chuy, Brasil, que aglutina a alrededor de 800 compatriotas.

Los Cónsules uruguayos en Porto Alegre, Chuy, Bagé, Yaguarón y Santana do Livramento informaron sobre las actividades desarrolladas en sus ámbitos de jurisdicción, en cuyo marco se decidió maximizar la coordinación mutua a fin de lograr un mayor y mejor involucramiento con los compatriotas residentes en la frontera norte, noreste y este uruguaya.

Simultáneamente, la Subdirectora General de Asuntos Consulares y Vinculación, Marta Etcharte, viajó a las ciudades de Buenos Aires y de Madrid, a los efectos de conversar con los Consejos Consultivos y el resto de las Asociaciones Uruguayas establecidas en ambas capitales, y de participar, en el caso de la ciudad española, de las festividades del 1º de mayo. Del mismo modo, participó en el proceso de selección del futuro Cónsul Honorario ante la Comunidad de Andalucía, a instalarse en la ciudad de Sevilla. Posteriormente, se dirigió a las Islas Canarias para reunirse con nuestra colonia y entrevistarse con algunos de los postulantes para ser Cónsul Honorario en la Isla de Santa Cruz de Tenerife, donde, también, está prevista la creación de un nuevo Consulado General, con sede en las Palmas de Gran Canaria, que estará a cargo de un funcionario diplomático de nuestro país.

Esta decisión, al igual que la apertura del Consulado General en Valencia, responde al interés que posee el gobierno de intensificar el relacionamiento con nuestros compatriotas y atender -de mejor forma- sus necesidades dentro de las posibilidades reales con las que cuenta el estado uruguayo.

R

Con tal propósito, fue designado el funcionario del Servicio Exterior Diego Pelufo como Director de Vinculación.

Esta nueva repartición dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiente de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, conocida también como Departamento 20, fue creada muy recientemente en el marco de una nueva reestructura de la Cancillería, bajo cuya responsabilidad se encuentra el relacionamiento con los ciudadanos uruguayos residentes en el exterior y, muy particularmente, con los Consejos Consultivos, como organizaciones representativas de éstos, según lo manifiesta la nueva Ley de Migraciones, así como con las asociaciones de compatriotas en el extranjero.

La Dirección de Vinculación se encargará, asimismo, de: coordinar, planificar y ejecutar una política nacional de vinculación con la emigración, así como de establecer y mantener actualizada una base de datos de los compatriotas de la diáspora, a fin de asegurar una comunicación efectiva a través de la página web, correo electrónico u otro medio de comunicación, según establece la normativa vigente.

Las nuevas autoridades de esta Dirección General o D20 continúan con el trabajo desarrollado en el último trienio, según lo señalado en anteriores comunicaciones, y tienen programadas nuevas actividades para ser instrumentadas próximamente.

En la actualidad, se están realizando intensas gestiones con miras a lograr la rápida instalación en Montevideo de la Oficina de Retorno y Bienvenida, con el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo y de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), que estará a cargo del Sr. Francisco Burguette, quien fuera designado en el II Encuentro de Consejos Consultivos celebrado en Uruguay en diciembre pasado.

Asimismo, se está trabajando para una pronta puesta en práctica del sub-programa "Circulación de los Uruguayos Altamente Capacitados" (CUAC), y con miras a realizar, previa coordinación con la Dirección Nacional de Identificación Civil del Ministerio del Interior, dos nuevos operativos en las ciudades de Buenos Aires, Rep.Argentina, y de Asunción, Rep.del Paraguay, con el fin de documentar próximamente a cientos de compatriotas, en su mayoría en situaciones precarias.

La nueva página web de esta Dirección General estará contenida en el nuevo portal de la Cancillería, al igual que el programa "Canal Digital D20", al que está previsto introducirle nuevos proyectos a los efectos de optimizar la información que reciben nuestros compatriotas en el exterior. También, con dicho propósito, nuestros funcionarios han participado y seguirán participando en el programa radial denominado "Departamento 20" que emite Radio Uruguay 1050 AM de "Radiodifusión Nacional SODRE" los días lunes de 19 a 20 horas.

Las nuevas autoridades están elaborando un proyecto de agenda para los siguientes meses que comprenderá, desde la ejecución de varios de estos proyectos hasta visitas a nuestras colonias en el extranjero.

Todas estas iniciativas se circunscriben al interés que posee el estado uruguayo de apoyar a nuestros compatriotas en el exterior, brindándole nuevas ofertas y beneficios, tanto en su país de destino como de origen.

La nueva Dirección de Vinculación creó una casilla de correo, que es: vinculación@mrree.gub.uy

Atentos saludos

Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación

DIPLOMACIA




 José Luis Cancela
 Embajador
 Director General de Secretarías



N° DE PAGINAS INC.CARATULA: 3	AUTORIZADO POR :
FIRMA DEL COPISTA: DP/dp	